

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA ELECTRONICA DE LA OFERTA EVALUACION,  
 CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
 COMITÉ DE SELECCION**

Procedimiento de Selección: **Concurso Público N° 001-2023-HSGY/CS-1**

Denominado: **CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL II-2 SANTA GEMA DE YURIMAGUAS.**

Siendo las 08:30 horas del día 31 de mayo del 2023, en la Oficina de Logística del Hospital Santa Gema de la ciudad de Yurimaguas, ubicado en la Calle Ucayali Lote 07 Mza. G - Yurimaguas, se reunieron los miembros del Comité de Selección para llevar a cabo el procedimiento de selección **Concurso Público N° 001-2023-HSGY/CS-1** para la **CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL II-2 SANTA GEMA DE YURIMAGUAS**, El Comité de Selección quedo Instalado con las siguientes personas: **Mg. C.P.C JOSEPH ABAD RODRIGUEZ**, en su calidad de Presidente Titular, **C.P.C ESTEFANIA TUESTA PANDURO**, en su calidad de primer miembro Titular y el **Ing. ADERLY NILO ERICK FLORINDEZ YSHII**, en su calidad de Segundo miembro Titular, **designados mediante Resolución de Directoral N° 067-2023-GRL-GRSL/30.37.03.01**, de fecha 20 de febrero del 2023; quienes procederán a la apertura de la Oferta electrónica para la Evaluación y Calificación de Ofertas de los postores de acuerdo a las bases del procedimiento de selección, y seleccionar a la persona natural o jurídica que proveerá el servicio objeto de la convocatoria; en cumplimiento al numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y que se actúa en el marco de lo normado por la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, modificado por D.S N° 082-2019-EF y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado con Decreto Supremo N° 234-2022-EF, y sus disposiciones modificatorias y/o complementarias.

Luego de haberse publicado en el SEACE, se registraron de forma electrónica los participantes, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10469538970	VIGO DEL AGUILA CINDY MARITA	27/02/2023	Válido		27/02/2023	10469538970	 
2	Proveedor con RUC	20448320970	SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/03/2023	Válido		02/03/2023	20448320970	 
3	Proveedor con RUC	20532010323	CONSORCIOS & COMPAÑIA DEL NORTE S.A.C.	08/03/2023	Válido		08/03/2023	20532010323	 
4	Proveedor con RUC	20534869674	AVC SEGURIDAD VARGAS S.R.L.	14/03/2023	Válido		14/03/2023	20534869674	 
5	Proveedor con RUC	20557219987	ASEPCIA PERU S.A.C.	07/03/2023	Válido		07/03/2023	20557219987	 
6	Proveedor con RUC	20572221408	MONTESIEMPRE SEGURIDAD Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	24/02/2023	Válido		24/02/2023	20572221408	 
7	Proveedor con RUC	20600226640	INTENDENCIA DE ALTA DIRECCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/03/2023	Válido		02/03/2023	20600226640	 

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA ELECTRONICA DE LA OFERTA EVALUACION,  
 CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
 COMITÉ DE SELECCION**

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
8	Proveedor con RUC	20601160561	MEGA SERVICIOS MULTIPLES S.A.C.	06/03/2023	Válido		06/03/2023	20601160561	🔍 🗑️
9	Proveedor con RUC	20601530849	NEW SKYLINE SERVICIOS GENERALES S.A.C. - NEWSSERG S.A.C.	07/03/2023	Válido		07/03/2023	20601530849	🔍 🗑️
10	Proveedor con RUC	20601597315	GRUPO GENERAL SERVICE DEL ORIENTE S.A.C	24/02/2023	Válido		24/02/2023	20601597315	🔍 🗑️
11	Proveedor con RUC	20602739571	SISTEMA DE PRESTACION INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/03/2023	Válido		23/03/2023	20602739571	🔍 🗑️
12	Proveedor con RUC	20602781659	GRUPO DILCORPS SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA S.A.C.	28/02/2023	Válido		28/02/2023	20602781659	🔍 🗑️
13	Proveedor con RUC	20602816924	SERVICIOS AMBIENTALES Y LOGISTIC CORREA S.A.C	24/02/2023	No válido		24/02/2023	20602816924	🔍
14	Proveedor con RUC	20603075561	BARAM CLEAN SAC	13/03/2023	Válido		13/03/2023	20603075561	🔍 🗑️
15	Proveedor con RUC	20603298811	GROUP HORUS PERU S.A.C.	27/02/2023	Válido		27/02/2023	20603298811	🔍 🗑️
16	Proveedor con RUC	20604138982	GROUP WORKING CORNIX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/02/2023	Válido		24/02/2023	20604138982	🔍 🗑️
17	Proveedor con RUC	20605252444	ASEO Y MANTENIMIENTO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ASEO Y MANTENIMIENTO S.A.C.	24/02/2023	Válido		24/02/2023	20605252444	🔍 🗑️
18	Proveedor con RUC	20608527550	HIGIENE & SALUD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/02/2023	Válido		24/02/2023	20608527550	🔍 🗑️
19	Proveedor con RUC	20609058405	BETAFAER SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	01/03/2023	Válido		01/03/2023	20609058405	🔍 🗑️

Registrado en el SEACE, presentaron sus Ofertas Electrónica los Postores siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20601597315	GRUPO GENERAL SERVICE DEL ORIENTE S.A.C	27/03/2023	20:22:30	20601597315	27/03/2023	20:22:40	Enviado	Valido		🔍 🗑️
2	20608527550	CONSORCIO HIGIENE-NEGLIAF	27/03/2023	23:35:36	20608527550	27/03/2023	23:35:55	Enviado	Valido		🔍 🗑️
3	20448320970	SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/03/2023	23:35:12	20448320970	27/03/2023	23:35:25	Enviado	Valido		🔍 🗑️

Acto seguido se procede a la apertura de los archivos para su verificación de los documentos de admisión:

**1. GRUPO GENERAL SERVICE DEL ORIENTE S.A.C, con RUC N° 20601597315.**

MYPE/Discapitados

MYPE  Si  No Empresa integrada por discapitados  Si  No

Listado de documentos generales de la oferta / expresión de interés

Nro.	Nombre Archivo	Tipo Archivo	Tamaño archivo	Documento
1	HOSPITAL YURIMAGUAS LIMPIEZA PROPUESTA TECNICA 2023.pdf	pdf	18974.0 Kb	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Listado ítems

Nro. ítem	Descripción del ítem	Cantidad solicitada	Valor Estimado Total	Cantidad ofertada	Estado	Acciones
1	SERVICIO DE LIMPIEZA Y HIGIENE HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL II-2 SANTA GEMA DE YURIMAGUAS	1	2189710	-	Valido	🔍

**2. CONSORCIO HIGIENE-NEGLIAF, Integrado por: Empresa HIGIENE & SALUD S.A.C, Con RUC N° 20608527550 y la Empresa NEGOCIOS DE LIMPIEZA Y AFINES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - NEGLIAF S.R.L, Con RUC N° 20605159398.**

Integrantes del consorcio

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Registro RNP	% Participación	País Origen	MYPE	Empresa integrada por discapitados
1	Proveedor con RUC	20608527550	HIGIENE & SALUD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Proveedor de Servicios	90	PERU		
2	Proveedor con RUC	20605159398	NEGOCIOS DE LIMPIEZA Y AFINES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - NEGLIAF S.R.L.	Proveedor de Servicios	10	PERU		

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

Listado de documentos generales de la oferta / expresión de interés

Nro.	Nombre Archivo	Tipo Archivo	Tamaño archivo	Documento
1	CP N0012023HSGYCS1.pdf	pdf	57674.0 Kb	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Listado ítems

Nro. ítem	Descripción del ítem	Cantidad solicitada	Valor Estimado Total	Cantidad ofertada	Estado	Acciones
1	SERVICIO DE LIMPIEZA Y HIGIENE HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL II-2 SANTA GEMA DE YURIMAGUAS	1	2189710	-	Valido	🔍

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA ELECTRONICA DE LA OFERTA EVALUACION,  
 CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
 COMITÉ DE SELECCION**

**3. SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES S.A.C, con RUC N° 20448320970.**

MYPE/Discapitados						
MYPE	Si <input type="checkbox"/> Empresa integrada por discapacitados <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>					
Listado de documentos generales de la oferta / expresión de interés						
Nro.	Nombre Archivo	Tipo Archivo	Tamaño archivo	Documento		
1	Esc HOSPITAL YURIMAGUAS Speruvians 2023.pdf	pdf	16345.0 Kb			
1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.						
Listado ítems						
Nro. ítem	Descripción del ítem	Cantidad solicitada	Valor Estimado Total	Cantidad ofertada	Estado	Acciones
1	SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL II-2 SANTA GEMA DE YURIMAGUAS	1	2189710	-	Valido	
1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.						

## CUESTIONES PREVIAS

Que, mediante Resolución N° 2174-2023-TCE-S6, expedida por la Sexta Sala del Tribunal de Contrataciones del Estado, de fecha 12 de mayo de 2023 se dispuso lo siguiente:

1. Declarar FUNDADO el recurso de apelación interpuesto por el postor SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES S.A.C., en el marco del Concurso Público N° 001-2023-HSGY/CS - Primera Convocatoria, para la contratación del servicio de "Limpieza e higiene hospitalaria para el Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas", conforme a los fundamentos expuestos; en consecuencia, corresponde:
  - 1.1. REVOCAR la no admisión de la oferta del postor SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES S.A.C., en el marco del Concurso Público N° 001-2023-HSGY/CS - Primera Convocatoria, debiendo tenerla por ADMITIDA.
  - 1.2. DEJAR SIN EFECTO el otorgamiento de la buena pro del Concurso Público N° 001-2023-HSGY/CS - Primera Convocatoria, al postor GRUPO GENERAL SERVICE DEL ORIENTE S.A.C.
  - 1.3. DISPONER que el comité de selección prosiga con la evaluación de la oferta del postor SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES S.A.C. en el marco del Concurso Público N° 001-2023-HSGY/CS - Primera Convocatoria, determine un nuevo orden de prelación; asimismo, de corresponder, continúe con la calificación de su oferta; y, posteriormente, prosiga con los actos conducentes al otorgamiento de la buena pro, de ser el caso.

Que, por lo tanto y en merito del mandato legal se deberá en cuenta lo siguiente:

DOCUMENTO / EMPRESA POSTORA	SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES S.A.C	OBSERVACION
f) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el ANEXO N° 6.	CONFORME	De acuerdo al numeral 1.1 del artículo primero de la parte Resolutiva de la Resolución N° 2174-2023-TCE-S6
	ADMITIDA	



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA ELECTRONICA DE LA OFERTA EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO COMITÉ DE SELECCION

\* Sobre el numeral 1.2 del artículo primero de la parte Resolutiva de la Resolución N° 2174-2023-TCE-S6, DEJAR SIN EFECTO el otorgamiento de la buena pro del Concurso Público N° 001-2023-HSGY/CS - Primera Convocatoria, al postor GRUPO GENERAL SERVICE DEL ORIENTE S.A.C.

\* Se deberá tener en cuenta que en relación al otro postor el Tribunal no ha emitido pronunciamiento, pues no ejercieron su derecho de apelar el presente procedimiento, manteniéndose su situación como NO ADMITIDO.

Que, continuando con lo estipulado en el numeral 1.3 del artículo primero de la parte Resolutiva de la Resolución N° 2174-2023-TCE-S6, el comité de selección prosiga con la evaluación de la oferta del postor SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES S.A.C. en el marco del Concurso Público N° 001-2023-HSGY/CS - Primera Convocatoria, determine un nuevo orden de prelación; asimismo, de corresponder, continúe con la calificación de su oferta; y, posteriormente, prosiga con los actos conducentes al otorgamiento de la buena pro, de ser el caso.

**Nota:** Cabe precisar que la formulación y presentación de las ofertas, es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración o los documentos de que la integran debe ser asumidas por aquel, asimismo, no es responsabilidad del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, si no aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno, siendo que, en el presente caso, de los siguientes postores:

Por lo expuesto, la oferta del postor **CONSORCIO HIGIENE-NEGLIAF**, Integrado por: Empresa HIGIENE & SALUD S.A.C, Con RUC N° 20608527550 y la Empresa NEGOCIOS DE LIMPIEZA Y AFINES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - NEGLIAF S.R.L, Con RUC N° 20605159398, es **NO ADMITIDA**, toda vez que no cumplen con la presentación correcta de la documentación obligatoria para la admisión en el **ANEXO N° 02** ya que solo fue visado por el representante común, debiendo ser por cada integrante de las empresas.

De conformidad a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por DS N° 344-2018-EF, modificado por DS N° 377-2019-EF, DS N° 168-2020-EF, DS N° 162-2021-EF y 234-2022-EF, el Comité de Selección procedió a evaluar la oferta admitida del Postor GRUPO GENERAL



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA ELECTRONICA DE LA OFERTA EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO COMITÉ DE SELECCION**

SERVICE DEL ORIENTE S.A.C, con RUC N° 20601597315 y SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES S.A.C, con RUC N° 20448320970, de acuerdo a los factores de evaluación anunciados en las bases.

Acto seguido se procede a la evaluación de las ofertas la cual contiene el Precio de la Oferta, obteniendo el siguiente resultado:

**EVALUACIÓN DE LA OFERTA**

Contiene el Precio de las Ofertas de los postores:

Item	Descripcion	Cantidad	Postor	Precio de la Oferta Valor Estimado S/ 2,189,710.00 (a)		Solicitud de Bonificación del Cinco por ciento (5%) por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa (b)	Puntaje Total a+b	Orden de Prelacion
				Monto Ofertado S/	Puntaje Economico			
Unico	SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL II-2 SANTA GEMA DE YURIMAGUAS	1	SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES S.A.C	1,998,000.00	100.00	5.00	105.00	1
			GRUPO GENERAL SERVICE DEL ORIENTE S.A.C	2,180,431.50	91.63	4.58	96.21	2

Realizado la evaluación de la oferta del Postor, queda la calificación según el orden de prelación.

**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

LITERAL	REQUISITOS DE CALIFICACION	SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES S.A.C	GRUPO GENERAL SERVICE DEL ORIENTE S.A.C
		ACREDITACION	ACREDITACION
A	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>		
	<b>HABILITACION</b> Requisitos: <i>Inscripción vigente en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL. En dicha constancia se debe(n) detallar la(s) actividad(es) de SERVICIO DE LIMPIEZA EN GENERAL DE TODO TIPO DE EDIFICIOS PUBLICOS Y PRIVADOS.</i>  Acreditación: <i>Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.</i>	CONFORME	CONFORME



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA ELECTRONICA DE LA OFERTA EVALUACION,  
CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
COMITÉ DE SELECCION**

LITERAL	REQUISITOS DE CALIFICACION	SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES S.A.C	GRUPO GENERAL SERVICE DEL ORIENTE S.A.C
		ACREDITACION	ACREDITACION
B	<b>CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>		
B.1	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>		
B.1.1	<b>FORMACION ACADEMICA</b>		
	<p><b>ASESOR PROFESIONAL</b> Ingeniero Sanitario y/o Ingeniero ambiental o afines.</p> <p>Requisitos: Copia del Título Profesional del personal clave requerido como Asesor Profesional.</p> <p>Acreditación: El TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> // o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <a href="http://www.titulosinstitutos.pe/">http://www.titulosinstitutos.pe/</a>, según corresponda.</p> <p>En caso EL TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p> <p><b>SUPERVISOR</b> Técnico y/o Egresado en Ingeniería Ambiental y/o Enfermería y/o Administración y/o Contabilidad o afines.</p> <p>Requisitos: Título Técnico o Constancia de Egreso del personal clave requerido como Supervisor.</p> <p>Acreditación: Copia del Título Técnico y/o constancia o certificado de egreso.</p>	CONFORME	CONFORME
B.1.2	<b>CAPACITACION</b>	CONFORME	CONFORME
	<p><b>ASESOR PROFESIONAL</b></p> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Especialización Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>- Capacitación Norma técnica de salud de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud y servicios médicos de apoyo.</li> <li>- Capacitación Vía Seguridad y Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios</li> <li>- Capacitación Técnica de la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con Riesgos de COVID 19, por 120 horas académicas.</li> <li>- Capacitación Vigilancia de Riesgos a la Salud por Contaminación Ambiental.</li> <li>- Capacitación en Limpieza y Desinfección de Ambientes Hospitalarios</li> </ul> <p>Acreditación: Se acreditará con copia simple de constancias, certificados, diplomas u otro documento que de manera fehaciente acredite la capacitación.</p> <p><b>SUPERVISOR</b></p> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Especialización de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por 300 horas Académicas.</li> <li>- Curso por 120 horas académicas sobre Manejo de Residuos Sólidos peligrosos y bioseguridad hospitalaria.</li> <li>- Curso por 120 horas académicas sobre Actualización Profesional en Limpieza Hospitalaria.</li> <li>- Curso por 80 horas lectivas sobre Manejo de Insumos de Limpieza y Técnicas de Limpieza.</li> </ul> <p>Acreditación: Se acreditará con copia simple de constancias, certificados, u otro documento que de manera fehaciente acredite la capacitación.</p>	NO CONFORME NO cumple, con los requisitos de calificación (B.1.2 calificaciones del personal clave ASESOR PROFESIONAL), no resultan idóneos para acreditar el requisito de calificación "Capacitación", conforme a lo requerido en las bases del procedimiento. no constituye por sí mismo medio suficiente para determinar con fehaciencia que el personal cuente con la capacitación requerida, en folio 24	CONFORME



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA ELECTRONICA DE LA OFERTA EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO COMITÉ DE SELECCION**

LITERAL	REQUISITOS DE CALIFICACION	SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES S.A.C	GRUPO GENERAL SERVICE DEL ORIENTE S.A.C
		ACREDITACION	ACREDITACION
B.13	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	<p><b>ASESOR PROFESIONAL</b></p> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con experiencia minima de 03 años en la unidad especializada de salud colectiva.</li> </ul> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> <p><b>SUPERVISOR</b></p> <p>Requisitos:</p> <p>Cuatro (04) años en supervisión de servicio de limpieza hospitalaria pública y/o privada del personal clave requerido como supervisor</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	NO CONFORME / NO cumple, con los requisitos de calificación (B.13 calificaciones del personal clave ASESOR PROFESIONAL), no acredita de manera fehaciente la experiencia en una unidad especializada de salud, experiencia acreditada en folios 28 no constituye por sí mismo medio suficiente para determinar con fehaciencia experiencia del personal	CONFORME
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a Dos Millones Quinientos Mil Con 00/100 Soles [S/ 2,500,000.00], por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes SERVICIO DE LIMPIEZA EN TODA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SALUD (IPRESS) PÚBLICO O PRIVADO.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con vócher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago<sup>1</sup>, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	CONFORME	CONFORME
<b>ESTADO DE PROPUESTA TECNICA</b>		<b>DESCALIFICADA</b>	<b>CALIFICADA</b>

**PRECISIONES A LA DESCALIFICACION DEL POSTOR SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES S.A.C, con RUC N° 20448320970.**

**CAPACITACION - ASESOR PROFESIONAL.**





"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA ELECTRONICA DE LA OFERTA EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO COMITÉ DE SELECCION**

Que, como se aprecia en el "Certificado N° 001-033 de fecha 04 de marzo del 2023", no resultan idóneos para acreditar el requisito de calificación "Capacitación", conforme a lo requerido en las bases del procedimiento. No constituye por sí mismo medio suficiente para determinar con fehaciencia que el personal cuente con la capacitación requerida. Según detalle de los datos del colegiado se verifica que el **profesional que certifica no se encuentra habilitado** en ese sentido, de conformidad con la Resolución N° 1183-2022-TCE-S3 del 27.04.2022 señala que en cualquier caso, la presentación de información inexacta supone el quebrantamiento del principio de presunción de veracidad, conforme a lo establecido en el numeral 1.7 del artículo IX del Título preliminar del TUC de la LPAG, lo cual defiere de la declaración jurada presentada por el postor mediante ANEXO N° 2 donde indica ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta en el procedimiento de selección.

Al respecto se debe considerar que el postor es el único responsable de la elaboración de su oferta, debiendo proceder con la debida y suficiente diligencia que permita al Comité de Selección tener certeza plena, clara y precisa de su alcance despojado de aspectos ambiguos y/o contradictorios, sin recurrir a interpretaciones, de conformidad con la Resolución N° 1181-201-TC-S1.

**EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - ASESOR PROFESIONAL**

De las bases integradas

<b>B.1.3</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>
	<b>ASESOR PROFESIONAL</b>
	Requisitos:
	<div style="border: 2px solid black; padding: 5px;">         Contar con experiencia mínima de 03 años en la unidad especializada de salud colectiva.       </div>
	Acreditación:
	La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

**De la propuesta - Asesor Profesional**

No acredita de manera fehaciente la experiencia en una unidad especializada de salud, experiencia acreditada no constituye por sí mismo medio suficiente para determinar con fehaciencia experiencia del personal.



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

### ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA ELECTRONICA DE LA OFERTA EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO COMITÉ DE SELECCION

Página 28 de 46



Superintendency in Peruvian Services S.A.C.

## Certificado de Trabajo

El que suscribe; **EDWIN CESAR LUNA LEONARDO** identificado con **DNI. N° 70439231**, en calidad de **GERENTE GENERAL** de la empresa **SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES S.A.C.** con **RUC N° 20448320970**, domiciliado en Jr. 08 de noviembre N° 1324, PUNO - SAN ROMAN - JULIACA; EXPIDE LA PRESENTE.

### Certifica que:

Nombre : Ing. José Augusto Membrillo Paredes  
DNI N° : 71374902

Ha laborado en nuestra empresa, desempeñando el cargo de **ASESOR PROFESIONAL EN EL SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITALARIA EN EL HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES – MACUSANI Y EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ANEXO AL HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA Y CENTRO DE SALUD PUTINA**, habiéndose desempeñado en dicha función con eficiencia desde:

- **Inicio de Vinculo** : 01 de enero del 2020.
- **Fin del Vinculo** : 28 de febrero del 2023.

Lima, 01 de marzo del 2023.

  
 SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES S.A.C.  
 RUC: 20448320970  
 GERENTE GENERAL  
 EDWIN CESAR LUNA LEONARDO  
 DNI N° 70439231

Luego de culminado la evaluación, el Comité de Selección Califica a los postores que obtuvieron el primer lugar según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las Bases. La oferta que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada numeral 75.1, Artículo 75 del Reglamento de las Contrataciones del Estado.

El Comité de Selección, de acuerdo al cuadro de los Requisitos de Calificación exigidos en las bases y término de referencia por el área usuaria quedo como resultado de quedando como resultado de **DESCALIFICADA** el postor SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES S.A.C, con RUC N° 20448320970 al no cumplir con los requisitos de calificación y **CALIFICADA** el Postor **GRUPO GENERAL SERVICE DEL ORIENTE S.A.C**, con RUC N° **20601597315**, Cumple con los documentos solicitador en las Bases Integradas.

Hechas las evaluaciones del caso y con los resultados obtenidos, el Comité de Selección, determino lo siguiente:



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA ELECTRONICA DE LA OFERTA EVALUACION,  
CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
COMITÉ DE SELECCION

## RESULTADO

En este orden, el Comité de Selección decide **OTORGAR LA BUENA PRO** del Concurso Público N° 001-2023-HSGY/CS-1 para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL II-2 SANTA GEMA DE YURIMAGUAS**, al postor **ITEM ÚNICO** a la **Empresa GRUPO GENERAL SERVICE DEL ORIENTE S.A.C**, con RUC N° 20601597315 con domicilio legal Jirón Comercio N° 420 - AA.HH 02 de febrero - La Banda de Shilcayo - San Martin, representado por su **Gerente General EDWIN MARCELINO BRAVO ALBERCA**, Identificado con DNI N° 47860231.

**ITEM UNICO: SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL II-2 SANTA GEMA DE YURIMAGUAS.**

Por el monto total de **DOS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO CON 50/100 SOLES (S/ 2,180,431.50)** Sin IGV.

Leída y aprobada el Acta por todos los presentes, se procede a levantar la sesión siendo las Doce horas con Cinco minutos del mismo día, suscribiéndose en señal de conformidad.

Mg°. C.P.C JOSEPH ABAD RODRIGUEZ  
PRESIDENTE

C.P.C ESTEFANIA TUESTA PANDURO  
MIEMBRO TITULAR

Ing. ADERLY NILO ERICK FLORINDEZ YSHII  
MIEMBRO TITULAR